Naciones Unidas S/PV.7663



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7663ª sesión

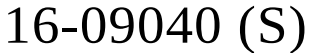
Jueves 31 de marzo de 2016, a las 10.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Mahmoud
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

16-09040 (S)











Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, Excmo. Sr. Festus Mogae; la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sra. Ellen Margrethe Løj; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien; y la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Kate Gilmore.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Sra. Løj, quien participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Yuba.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Mogae.

Sr. Mogae (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por brindarme la oportunidad de dirigirme una vez más al Consejo de Seguridad.

Tras mi última exposición informativa ante el Consejo el 19 de febrero (S/PV.7628), lamento decir que sigue retrasada la aplicación de la mayoría de los aspectos del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, de agosto de 2015. Aún no se ha concretado el hito más importante del elemento inicial del Acuerdo, a saber, la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. También persisten las violaciones del alto el fuego permanente, como lo documentó recientemente el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, en los estados del Alto Nilo, Ecuatoria Occidental y Bahr el-Ghazal Occidental.

La Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación ha dado a conocer públicamente estas denuncias de violaciones para que la población de Sudán del Sur y la comunidad internacional en general conozcan todos los detalles de la investigación. No obstante esta tendencia que continúa, en los últimos días, se han registrado progresos notables, y parece posible lograr la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

En respuesta al plan para las disposiciones transitorias de seguridad para Yuba, la capital, que publiqué el 23 de febrero, en mi calidad de Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, los primeros de los 1.370 efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) en la Oposición ya han regresado, mediante una combinación de aviones de las Naciones Unidas y aviones fletados.

El papel de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en la operación ha sido fundamental, no solo en cuanto a que puso a nuestra disposición los aviones, sino también a que brindó el apoyo logístico indispensable para esa operación tanto en Malakal como en Yuba. Está previsto que continúen los vuelos durante la próxima semana, hasta que se haya transportado el complemento completo de 1.370 efectivos. Tras la llegada de esas fuerzas, el Primer Vicepresidente designado, que representa al Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS) en la Oposición, nos ha asegurado que regresará a Yuba, permitiendo así la formación del nuevo Gobierno.

Los representantes del MPLS en la Oposición han confirmado que no hay nuevas condiciones ni obstáculos al regreso del Primer Vicepresidente designado, y por lo tanto, soy cautelosamente optimista de que el nuevo Gobierno de Transición esté funcionando para mediados del próximo mes. Si bien son meses de retraso, es una medida fundamental hacia delante en la aplicación del Acuerdo, lo cual acojo con satisfacción. Dicho esto, las partes pueden hacer más para preparar el regreso del Primer Vicepresidente designado a Yuba y garantizar que no se desestabilice en sí la formación del nuevo Gobierno.

Aunque los acontecimientos que han acaecido en los últimos días son positivos, queda aún mucho por hacer por las partes y la comunidad internacional en apoyo a una paz más robusta en Sudán del Sur. Como observé en mi intervención ante el Consejo en febrero, el acto de formar el nuevo Gobierno no resolverá automáticamente la crisis humanitaria, de desarrollo, política, militar y económica por la que atraviesa el país. Si bien el actual Gobierno y el ELPS en la Oposición han prometido fortalecer su cooperación con la respuesta humanitaria, y el Gobierno ha anunciado oficialmente que se le ha orientado a todas las unidades militares a que cooperen con dicha respuesta, la situación general sigue siendo difícil, teniendo en cuenta los millones de personas que siguen en riesgo. En cuanto

a la capacidad económica, la economía de Sudán del Sur atraviesa dificultades desesperadas y es necesario que este Gobierno y el próximo adopten medidas con carácter urgente para resolver la situación y llevar a cabo las reformas y los procedimientos convenidos.

Como dije a los representantes de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación en la última reunión que sostuvimos en Yuba, sin una reforma y reestructuración económicas, el Acuerdo no será viable. Exhorto a las partes a que examinen las medidas que se pueden adoptar de inmediato para mitigar la situación, así como las medidas que se pueden adoptar de inmediato tras la formación del nuevo Gobierno de Transición.

Las partes deben también centrar su atención en la solución a la controversia sobre las fronteras administrativas internas del Estado. En el comunicado de 31 de enero de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), respaldada posteriormente por la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, se plantea la formación de una comisión nacional especial de demarcación para examinar el número de Estados y sus fronteras. Es fundamental que se establezca esa comisión para resolver el problema e impedir que se siga desestabilizando la situación.

Quisiera reiterar mi firme convicción de que la IGAD, la Unión Africana y el Consejo deberían alentar constantemente a las partes sudanesas a que respeten los compromisos que figuran en el Acuerdo. Esos compromisos son incluso más importantes a medida que lleguemos a la antesala de la formación del nuevo Gobierno. No hay mucho tiempo que perder si queremos que sean importantes los próximos dos años y medios, período de la transición estipulado en el Acuerdo, y constatar la verdadera aplicación de las disposiciones del Acuerdo.

Doy las gracias al Consejo de Seguridad por su constante atención a la situación en Sudán del Sur y exhorto a que, en estos momentos difíciles, el Consejo continúe centrando su atención en la situación en Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mogae por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Løj.

Sra. Løj (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme brindado la oportunidad de actualizar brevemente al Consejo de Seguridad sobre la situación en Sudán del Sur. Como en las próximas semanas se podrá disponer del próximo informe periódico del Secretario General sobre Sudán del Sur, y a la luz de las declaraciones de los demás ponentes hoy, centraré mis observaciones en los principales acontecimientos operacionales, incluido el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a la ejecución del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

A pesar de la firma del acuerdo de paz, continúa la violencia en muchas zonas del país. En el Alto Nilo, las tensiones entre las comunidades dinka y shilluk siguen siendo acusadas tras el estallido de violencia que ocurrió en el emplazamiento de protección de las Naciones Unidas en Malakal en febrero. Desde ese incidente, la UNMISS ha venido apoyando a los asociados humanitarios para restablecer las instalaciones y restaurar la prestación de servicios dentro del emplazamiento, brindando también protección de la fuerza a la distribución de alimentos tanto dentro del emplazamiento como a las personas internamente desplazadas que se reubicaron en la localidad de Malakal. Hemos adoptado también medidas para aumentar la seguridad del perímetro en el emplazamiento, y seguimos cooperando estrechamente con los dirigentes comunitarios y el gobierno local para impedir el resurgimiento de la violencia.

Acojo con satisfacción la creación de la Junta de Investigación dirigida por la Sede de las Naciones Unidas para evaluar la respuesta de la Misión al incidente ocurrido en Malakal y estoy dispuesto a brindar todo el apoyo que el equipo pudiera necesitar para concluir su investigación. Sus resultados, junto con las recomendaciones de la propia investigación preliminar de la Misión, fortalecerán nuestra capacidad de impedir que ese conflicto vuelva a repetirse en el futuro.

En otras partes del país, los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno y los grupos armados continuaron en las Ecuatorias y en la región de Gran Bahr el-Ghazal, y se denunciaron muertes de civiles, así como saqueo y hostigamiento de comunidades por las fuerzas gubernamentales. Jonglei sigue constatando el resurgimiento de enfrentamientos entre comunidades, tanto en la Zona del Gran Pibor, como más recientemente, entre comunidades en Pochalla. Warrap y Unidad también han constatado la muerte de civiles en un constante ciclo de violentos robos de ganado en represalia. Esos conflictos no son nuevos; surgen de las divisiones sociales históricas y de la competencia por los recursos limitados y con probabilidad continuarán amenazando a la paz y a la estabilidad a largo plazo. Además, el dramático deterioro de la situación económica continúa afectando gravemente al pueblo de Sudán del Sur, y podría tener consecuencias para la seguridad. Como consecuencia adicional, aumentan las necesidades humanitarias y se propagan con rapidez por todo el país.

Esta situación general solo subraya la imperiosa necesidad de mantener el impulso para la aplicación del acuerdo de paz. Como acaba de poner de relieve el Presidente Mogae han comenzado a ocurrir algunos acontecimientos muy importantes, en buena parte debido al constante compromiso de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y de los asociados. Quisiera asegurar a los miembros del Consejo que la Misión respalda plenamente ese proceso bajo la coordinación de la Comisión Mixta. Permítaseme sentar algunos ejemplos de ese apoyo.

Durante los últimos meses, la UNMISS ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Comisión Militar Conjunta para el Alto el Fuego en sus esfuerzos, incluidas la limpieza del terreno en algunos lugares designados y la instalación de los servicios de saneamiento. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas también se ha esforzado por eliminar las municiones sin detonar de los lugares previstos. Mientras tanto, la Misión presta apoyo a la Comisión en el establecimiento del centro conjunto de coordinación en Yuba, conocido anteriormente como el Centro de Operaciones Conjuntas.

La UNMISS sigue proporcionando transporte aéreo para trasladar a las fuerzas de la oposición a Yuba de conformidad con los arreglos transitorios de seguridad. El 24 de marzo, la Misión finalizó el primer traslado aéreo de 22 oficiales de alto rango de la oposición desde Pagak hacia Yuba, entre ellos generales del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, quienes constituirán los directivos de la Junta de Examen de la Defensa Estratégica y la Seguridad y la Policía integrada conjunta. Los traslados se reanudaron el lunes 28 de marzo, al transportar a otros 39 efectivos de la oposición desde Malakal hacia Yuba, incluidas sus armas ligeras, a lo cual le siguió el traslado de un tercer contingente de 40 efectivos que se realizó al día siguiente. Si el clima lo permite, proseguiremos estas operaciones durante toda la semana, y hoy han llegado 130 soldados adicionales: 40 en un vuelo de las Naciones Unidas y 90 en un avión contratado de la Troika.

El Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad continúa su despliegue en todo el país, con alojamiento y otro apoyo logístico, incluida la protección de la fuerza, proporcionados por la UNMISS. El Mecanismo también ha asumido la tarea adicional de verificar los lugares de redespliegue para las fuerzas militares fuera de Yuba, de conformidad con los arreglos transitorios de seguridad. Estas son responsabilidades cruciales, y prestamos el apoyo necesario a los equipos de vigilancia y verificación que están sobre el terreno para facilitar, en la medida de lo posible, sus investigaciones.

Sudán del Sur se encuentra en una coyuntura crítica. Aunque siento cierto optimismo en el sentido de que los acontecimientos que el Presidente Mogae y yo acabamos de recalcar son un avance, todos sabemos que aún existen retos y obstáculos muy importantes. En conjunción con este avance moderado, las continuas violaciones del alto el fuego y el aumento de los conflictos intercomunitarios que antes estaban latentes, junto con las dificultades para satisfacer las crecientes necesidades humanitarias del país, los lamentables abusos de los derechos humanos y la grave desaceleración económica, todo ello amenaza con descarrilar el proceso de paz. Un avance sostenido requerirá que ambas partes constituyan el Gobierno de Transición sin más demoras y demuestren el valor de alcanzar un compromiso en aras de la paz. Lo más importante, requerirá que los dirigentes de Sudán del Sur comiencen a asignar la principal prioridad al pueblo.

En efecto, la formación del Gobierno de Transición es una medida necesaria para encauzar al país por el camino hacia la estabilidad a largo plazo y para mejorar la vida de la población, que ha sufrido demasiado durante demasiado tiempo. Pero esto es solo un primer paso. La tarea no terminará cuando Riek Machar regrese a Yuba para formar el Gobierno de Transición con el Presidente Salva Kiir. De hecho, en ese momento es cuando tendrá que comenzar la labor ardua de la reconstrucción del país y de la adopción de decisiones difíciles. Es por eso que todos necesitamos el apoyo constante de los miembros del Consejo y la cooperación y los esfuerzos sostenidos de las Naciones Unidas, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, de la Unión Africana, de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y de todos los asociados. El camino por delante será largo y difícil, pero debemos avanzar. El pueblo de Sudán del Sur no se merece nada menos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Løj su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en Sudán del Sur. Doy las gracias a los expositores anteriores —el Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y la Representante Especial del Secretario General, Sra. Løj— por sus observaciones muy claras.

Cuando informé al Consejo el mes pasado, destaqué la profundización de la crisis humanitaria en Sudán del Sur. Unos 6 millones de personas —más de la mitad de la población— actualmente necesitan asistencia humanitaria. De estas personas, el número asombroso de 2,8 millones

de personas padece una gran inseguridad alimentaria, más de 2 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y más de la mitad de todos los niños en edad escolar no concurre a clases.

A pesar de la declaración de la Presidencia del Consejo S/PRST/2016/1, de 17 de marzo, en la que se solicita a todas las partes que protejan a los civiles, que permitan a la población circular libremente y que faciliten el acceso humanitario oportuno, pleno, seguro e irrestricto, una vez más tengo que informar de que la situación continúa siendo muy grave. A los civiles se los sigue usando como blanco, atacando y desplazando, y persisten necesidades humanitarias ingentes, agravadas por las dificultades constantes de acceso. Además de los inimaginables abusos individuales y comunitarios que ha sufrido la población de Sudán del Sur, también debo destacar que, a pesar del llamamiento en favor de una cesación de las hostilidades que figura en el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, ha aumentado el alcance geográfico del conflicto. En los últimos meses, como nos acaba de informar la Representante Especial Løj, hemos observado nuevos estallidos de violencia en zonas alrededor del estado de Bahr el-Ghazal Occidental, Ecuatoria Occidental, Jonglei y Malakal. Esa violencia ha provocado el desplazamiento de un número superior a 150.000 personas, en la que muchas se han visto forzadas a abandonar sus hogares en repetidas ocasiones, algunas más de diez veces.

A modo de ejemplo, en el mismo día en que informé al Consejo el mes pasado, estallaron los combates en Pibor y en las zonas aledañas, lo que provocó el desplazamiento de aproximadamente 13.000 personas. Además, unos 8.000 desplazados internos que buscaban refugio en Mboro, en el estado de Bahr el-Ghazal Occidental, el 21 de marzo se vieron obligados a huir nuevamente de esa zona al comenzar los combates. Una mujer que había buscado refugio en Mboro y después tuvo que huir a Wau dijo: “Sobrevivimos con hojas y cúrcuma; todas nuestras pertenencias, incluidos los alimentos, fueron saqueados”.

No olvidemos que casi 200.000 personas siguen buscando protección en los emplazamientos de las Naciones Unidas para la protección los civiles, ya que todavía no se sienten lo suficientemente seguras como para volver a sus hogares. Por desgracia, no se ha respetado la inviolabilidad de estos emplazamientos, y más de 25.000 personas siguen desplazadas como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Malakal. El personal que presta asistencia humanitaria y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur siguen trabajando de consuno para asegurarse de que las condiciones en estos emplazamientos sean tan dignas como sea posible. Sin embargo, los emplazamientos nunca podrán reemplazar a los lugares que las personas llaman hogar.

Los niños siguen siendo muy vulnerables a la expansión del conflicto. En los últimos meses, los niños se han visto separados de sus padres al huir de los combates, incluidos 84 casos documentados después de los acontecimientos que tuvieron lugar en Malakal. Además, las escuelas y los centros de salud, que son inviolables en virtud del derecho internacional humanitario, han sido dañados o destruidos, con lo cual se niega a los niños el acceso a la educación y a la atención sanitaria. Estas nuevas zonas afectadas por el conflicto son los mismos lugares en que la población está más desesperada por recibir ayuda. Desplazada, padeciendo inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, esta es la población a la que debemos tratar de ayudar y proteger. Sin embargo, los trabajadores humanitarios no pueden acceder a ella debido a una serie de impedimentos que continúan obstaculizando las operaciones de prestación de asistencia. En 2015, los asociados en la labor humanitaria que se lleva a cabo en Sudán del Sur informaron de más de 900 incidentes relacionados con el acceso, lo que representa un aumento del 14% con respecto al año anterior y un aumento del 68% desde el año anterior a ese. Este año, continúa esa tendencia.

En los 14 días desde la aprobación de la declaración de la Presidencia que tuvo lugar el 17 de marzo, se ha informado de más de 17 incidentes de obstrucción del acceso a las actividades humanitarias, lo que comprende la injerencia de las partes, desde agentes particulares armados hasta autoridades nacionales. Es probable que el verdadero número sea mucho mayor, habida cuenta de que algunos asociados humanitarios son renuentes a informar de todos los incidentes por temor a la represalia o al acoso. Por ejemplo, la semana pasada en Unidad, las autoridades locales solicitaron transporte gratuito a Yuba a bordo del avión contratado de una organización internacional no gubernamental. Cuando los pilotos se negaron, alegando su obligación de respetar los principios humanitarios, llegó a la pista de aterrizaje un camión con hombres armados, que amenazaron con detener a los pilotos si no obedecían. Esa acción compromete la capacidad de los agentes humanitarios para prestar asistencia humanitaria de manera segura y eficaz y es simplemente inaceptable.

En Malakal, después de los terribles actos de violencia que se produjeron a mediados de febrero, se denegó el acceso del personal humanitario a Wau Shilluk a través del río durante más de un mes, con lo que se interrumpió la prestación de asistencia vital a más de 27.000 personas. En un lugar donde los hogares y los negocios han

sido saqueados o destruidos, dejando solo un mínimo de recursos, la denegación de acceso representa una verdadera amenaza fatal. Finalmente, se les concedió el acceso cuando faltaban pocos días para que se agotaran el agua y los alimentos que quedaban y las escuelas habían cerrado, ya que los suministros se habían agotado. El levantamiento de las restricciones tan solo llegó después de la intervención de la comunidad humanitaria, del Representante Especial del Secretario General y del Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, y de las visitas a Malakal de varios embajadores de diversos países para hablar con el Gobernador.

Las demoras en el suministro de asistencia cuestan vidas y malgastan recursos muy valiosos. Lo que necesitan los trabajadores humanitarios es poder acceder de manera oportuna y sin obstáculos a aquellos que estimamos que necesitan asistencia vital, no consideraciones especiales y según los casos después de mucha atención, presión y persuasión.

El problema en Sudán del Sur representa una creciente desconexión entre las garantías nacionales y las acciones de los grupos locales. Muchas veces, incluso cuando se reciben garantías oficiales a nivel nacional, los agentes locales no las respetan. Siguen proliferando las extorsiones y los impuestos ilegales, y a los convoyes humanitarios se les exige sistemáticamente un pago en los puestos de control. A pesar de la declaración del Gobierno de que el personal de asistencia humanitaria no debería pagar en esos puestos de control, las autoridades locales han transmitido un mensaje muy diferente, señalando que los trabajadores humanitarios deben contar con desembolsar esos pagos. Los convoyes que viajaban de Yuba a Bentiu por carretera informaron recientemente de más de 50 puestos de control, en los que cada camión tenía que pagar más de 30.000 libras de Sudán del Sur, o unos 1.000 dólares estadounidenses, en extorsiones. Esas extorsiones son inaceptables y deben terminar.

También se le ha denegado el acceso al Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para evaluar los riesgos en materia de seguridad en las zonas donde se han producido combates. Desde enero de 2016, a las misiones de evaluación de los riesgos de seguridad se les ha denegado el acceso en seis ocasiones solo en Ecuatoria Central. Esas evaluaciones son un primer paso fundamental para valorar, preparar y facilitar una actuación humanitaria eficaz.

Además de ampliarse el alcance geográfico del conflicto, están surgiendo nuevos factores impulsores de crisis y se está acentuando la vulnerabilidad, lo cual está dando lugar a nuevas necesidades humanitarias y de protección. En particular, el empeoramiento de la situación económica está fomentando la inestabilidad. Como resultado de la crisis económica, el costo mensual de los alimentos y el agua potable para una familia media asciende actualmente a más de diez veces el sueldo de un profesor. Esas presiones son más acusadas en las zonas urbanas y en los centros de población. En el noroeste de Bahr el-Ghazal Septentrional y Warrap, el aumento de la inseguridad alimentaria, agravado por una recesión económica y una agitación en aumento, ha provocado la huida de unas 38.000 personas en Darfur Meridional y Oriental desde finales de enero.

En promedio, más de la mitad de los incidentes relacionados con el acceso que han sido denunciados corresponden a actos de violencia contra el personal de asistencia humanitaria o sus equipos. Cuando intervine ante el Consejo el mes pasado, informé de que desde diciembre de 2013 habían muerto 47 trabajadores humanitarios. Lamento comunicar que esa cifra se ha elevado a 49. El caso más reciente es el del Sr. Yien Malouth, un asistente social de Save the Children, esposo y padre de dos hijos, que murió trágicamente de un disparo en Akobo, Jonglei. Hay que adoptar más medidas para garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios.

Desde comienzos de 2016, se han registrado al menos cuatro casos graves de destrucción o saqueo de instalaciones y suministros humanitarios. Tuvieron lugar en Malakal, Pibor y Ecuatoria Occidental. Artículos vitales tales como suplementos nutricionales, material educativo y suministros para el tratamiento del agua se han quemado o destruido deliberadamente. Según unos cálculos conservadores, el valor de las pérdidas de la asistencia humanitaria desde comienzos de 2016 se sitúa alrededor de los 10 millones de dólares, entre los cuales hay más de 5 millones de dólares en concepto de daños y perjuicios al sitio de protección de civiles de Malakal.

Mucho más importante que las pérdidas monetarias es la pérdida de vidas humanas resultante de estos ataques indiscriminados contra instalaciones y bienes humanitarios. Cada vez que una instalación o un recinto sufre daños o es destruido, y cada vez que se saquean suministros, se les niega a los civiles vulnerables una asistencia vital.

A pesar de las dificultades, los asociados humanitarios siguen ayudando solidariamente al pueblo de Sudán del Sur. En 2015, y a pesar de los problemas de acceso que se les presentaron, los asociados pudieron asistir a más de 4,5 millones de personas, a menudo en las zonas más remotas. Solo en los dos primeros meses de 2016, asistieron a más de 1 millón de personas. Los agentes

humanitarios siguen procurando encontrar formas innovadoras de salvar vidas, incluso en zonas a las que no se permite acceder oficialmente. Por ejemplo, el año pasado, los asociados prestaron asistencia vital a más de 100.000 personas en Unidad, en medio de conflictos violentos y denegaciones de acceso.

Sin embargo, pese a las valientes actividades de nuestros colegas en el frente y la intensa labor de los asociados humanitarios para aumentar su capacidad, actualmente los esfuerzos humanitarios siguen viéndose limitados por una grave falta de financiación. De los 1.300 millones de dólares asignados para asistir a más de 5 millones de personas, solo el 9% —sí, solo el 9%— de la financiación se ha recibido de la comunidad internacional. En medio de una crisis de seguridad alimentaria y nutricional, los asociados de las organizaciones no gubernamentales están reduciendo los programas de salud y nutrición simplemente porque no han recibido la financiación necesaria para trabajar. La pequeña oportunidad que ofrece la estación seca terminará las próximas semanas, y la financiación recibida ha permitido a los agentes humanitarios la distribución previa de tan solo el 35% de los suministros necesarios en todo el país. Como consecuencia de ello, habrá que transportar por vía aérea más suministros durante la estación de lluvias, lo cual supone un aumento de hasta seis veces del costo de la distribución.

La Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos hablará en más detalle sobre las violaciones de los derechos humanos y los graves problemas de protección en Sudán del Sur, pero lo que está claro desde el punto de vista humanitario es que ambas partes no han logrado cumplir su obligación de proteger a la población civil y las instalaciones civiles y al mismo tiempo no han permitido el acceso pleno, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria a quienes la necesitan con urgencia.

Claramente, los términos del acuerdo de paz no han sido suficientes para detener el rápido deterioro de la situación y sus consecuencias para millones de civiles en todo el país. Tenemos que actuar. Con ese fin, pido al Consejo que exhorte a las partes en el conflicto y a todos los agentes armados que operan en Sudán del Sur a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos para proteger a los civiles, permitir el acceso libre y sin trabas a la asistencia humanitaria y proteger a los trabajadores humanitarios y sus equipos.

Permítaseme enviar un mensaje inequívoco al Consejo. Desde mi último informe, desde la firma del Acuerdo de Paz, los terribles hechos sobre el terreno son que la situación humanitaria ha empeorado gravemente en ese breve período y sigue empeorando, y que la única medida que estoy utilizando es la vida, el sufrimiento y la muerte de millones de mujeres, niñas, niños y hombres inocentes atrapados en la terrible lucha entre dos partes a las que no les importa aquellos a quienes dicen representar. En ese sentido, hago un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que se solidaricen con el pueblo de Sudán del Sur y maniobren dentro de sus esferas de influencia para poner fin a la catástrofe humanitaria que se está produciendo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Gilmore.

Sra. Gilmore (*habla en inglés*): En nombre del Alto Comisionado, doy las gracias al Consejo por brindarnos esta oportunidad de informar sobre las conclusiones de la misión de evaluación para mejorar los derechos humanos, la rendición de cuentas, la reconciliación y la capacidad en Sudán del Sur.

En resumen, las conclusiones son que, a pesar del Acuerdo de Paz de agosto de 2015, no cesan de producirse violaciones de los derechos humanos y abusos contra la población civil. De diciembre de 2013 a esta fecha, todas las partes en el conflicto han cometido violaciones y abusos graves contra los derechos humanos, además de violaciones graves del derecho internacional humanitario, entre las que se incluyen el asesinato de civiles, la violencia sexual generalizada contra las mujeres y las niñas, el saqueo y la destrucción de propiedad civil, incluidas viviendas, infraestructura humanitaria, escuelas, instalaciones médicas e incluso hospitales. Tanto el Gobierno como la oposición han reclutado por la fuerza a niños, algunos de tan solo 9 años de edad, en violación del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario.

El Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán y las milicias aliadas cometieron sistemáticamente violaciones y otros actos de violencia contra las mujeres durante su ofensiva militar en el estado de Unidad. Se utilizó la violación, en particular, como estrategia para aterrorizar y castigar a los civiles. De abril a septiembre del año pasado, las Naciones Unidas registraron más de 1.300 casos de violación solo en el estado de Unidad. El Alto Comisionado, al igual que la Comisión de Investigación de la Unión Africana sobre Sudán del Sur, considera que existen razones fundadas para creer que las graves violaciones denunciadas, entre ellas las cometidas en 2015, pueden constituir crímenes de guerra y/o crímenes de lesa humanidad.

En el informe del Alto Comisionado también se da cuenta de una nueva y alarmante propagación de la violencia y la inseguridad en zonas que antes estaban menos afectadas por el conflicto. En Ecuatoria Occidental, por ejemplo, la respuesta intensamente militarizada del Gobierno a la inseguridad ha encontrado la resistencia de un creciente número de grupos armados de defensa, pero son los civiles los que se ven atrapados en el medio. Por otra parte, el espacio para el ejercicio de la libertad de expresión, incluida la disidencia, se ha reducido considerablemente, pues defensores de los derechos humanos, periodistas y otros agentes de la sociedad civil se han visto sometidos a intimidación, acoso, ataques y detención sin el debido proceso. Ello restringe el espacio democrático, constituye un incumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado respecto de los derechos humanos y, sin duda alguna, debilita aún más las perspectivas de una paz sostenible.

La existencia de un legado de violencia y revanchismo pone de relieve la necesidad urgente de que en Sudán del Sur se lleve a cabo un proceso de rendición de cuentas por las violaciones y los abusos contra los derechos humanos, así como por las violaciones del derecho internacional humanitario, tanto del pasado como de la actualidad. Sin embargo, a pesar de las constantes promesas públicas y oficiales de las partes en el conflicto en cuanto a que pondrán fin a la violencia y castigarán a los autores, no existen pruebas de que el Gobierno o la oposición estén realizando esfuerzo real alguno para cumplir esas promesas. Para que Sudán del Sur como país, y su pueblo como titular de un conjunto de derechos, puedan tener paz, seguridad y desarrollo sostenibles, es necesario que se rompa el permanente círculo vicioso de la impunidad. Los autores de abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, así como de otros crímenes internacionales, deben responder por sus actos. Sudán del Sur debe abordar los problemas subyacentes y las causas fundamentales, incluidos los agravios históricos, que no solo han conducido al conflicto actual, sino que además socavan la posibilidad de encontrar una solución duradera.

El Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, en particular sus disposiciones relativas a la rendición de cuentas y la justicia de transición, proporciona elementos útiles a este respecto. En el capítulo V, por ejemplo, se prevé la creación de una comisión de la verdad, la reconciliación y la recuperación; un tribunal híbrido para Sudán del Sur; y una autoridad de indemnizaciones y reparaciones. Sin embargo, hasta la fecha, como acabamos de escuchar, aún no se ha instaurado el Gobierno de Transición de Unidad Nacional y, por tanto, esos otros mecanismos aún no han sido creados, a pesar de que la Unión Africana ha adoptado algunas medidas para examinar el establecimiento del tribunal híbrido.

Los mecanismos de justicia de transición deben establecerse de conformidad con las normas y los criterios internacionales. Deben llevarse a cabo verdaderas consultas que tengan como base la participación con conocimiento de causa de las víctimas, los agentes de la sociedad civil —incluidos los grupos de mujeres— y todos los demás interesados pertinentes. Debe procederse a una evaluación de las necesidades que sirva de punto de partida de los esfuerzos encaminados a lograr la verdad, las reparaciones, la reconciliación y la garantía de que las violaciones no se repetirán. Para que esas consultas sean integrales, significativas e inclusivas, deben llevarse a cabo a lo largo de un período mucho más largo que el mínimo de un mes estipulado en el Acuerdo. Sobre todo, será necesario que se den todas las condiciones necesarias para el establecimiento de esos mecanismos de justicia de transición, a saber, un cese completo de las hostilidades, la mejora de la seguridad, un nivel adecuado de recursos y un alto grado de compromiso político.

En su recién concluido trigésimo primer período de sesiones, el Consejo de Derechos Humanos aprobó una resolución que establece una Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur. Su mandato consiste en supervisar y exponer la situación de los derechos humanos y proporcionar orientación sobre la justicia de transición, la rendición de cuentas, la reconciliación y la recuperación. El Consejo de Derechos Humanos también encomendó a la nueva Comisión el mandato de hacer recomendaciones en materia de asistencia técnica al Gobierno de Transición en apoyo a la justicia de transición, la rendición de cuentas, la reconciliación y la recuperación. Sin embargo, el mandato se sustenta en que el Gobierno de Transición estará en pleno funcionamiento, estará totalmente comprometido a poner fin a la violencia contra la población civil y cooperará de manera plena con el tribunal híbrido para Sudán del Sur.

La creación de los mecanismos para la rendición de cuentas y la justicia de transición en Sudán del Sur no estará exenta de desafíos, pero esas entidades son esenciales. El Alto Comisionado insta a la Unión Africana a establecer con rapidez el tribunal híbrido, con una dependencia dedicada a apoyar a los testigos y las víctimas, incluidos los niños y aquellas personas que han sido víctimas de violencia sexual. No obstante, el Alto Comisionado observa con preocupación que el tribunal enjuiciará solo a los funcionarios de mayor rango que sean responsables de violaciones y abusos contra los derechos

humanos. Es preciso que muchos más responsables de violaciones respondan ante la justicia, pues ello es sumamente importante para el logro de una paz duradera. Esa responsabilidad recaerá en los tribunales de Sudán del Sur, que en estos momentos no tienen capacidad para llevar a cabo ese tipo de juicios. No abordar el problema que representa el desprecio profundamente arraigado por la vida humana solo conducirá a más violaciones.

La única solución duradera y viable para el terror y el dolor que se le ha infligido al pueblo de Sudán del Sur es desmantelar el aparato de la violencia, exigir responsabilidades a quienes han impuesto ese sufrimiento atroz y poner fin al ciclo de la impunidad. Las hostilidades deben cesar de inmediato y de forma definitiva, y la comunidad internacional debe hacer lo que sea necesario para apoyar al Gobierno de Transición de Unidad Nacional, una vez que esté en funciones, de manera que esos mecanismos de justicia de transición puedan desempeñarse de manera plena y eficaz durante su ciclo de vida necesario. Para lograr una paz duradera en Sudán del Sur y hacer justicia a su pueblo, estas medidas deben adoptarse de forma inmediata y urgente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Gilmore su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malok (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el placer y el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad bajo su Presidencia. Permítame comenzar felicitándolos a usted y a su delegación por asumir esa responsabilidad durante el mes de marzo y por la manera en la que ha ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Deseo asegurarle que puede contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación en las pocas horas que restan de su Presidencia.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sra. Ellen Margrethe Løj; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien; a la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos, Sra. Kate Gilmore; y al Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, Sr. Festus Mogae, sus exposiciones informativas, que han aportado una mayor profundidad al examen de las cuestiones abordadas en esta sesión.

Ante todo, quisiera reiterar al Consejo de Seguridad el compromiso de mi Gobierno con la aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Hasta ahora, hemos aplicado lo que se exige a las partes en virtud del Acuerdo. El Gobierno de Sudán del Sur agradece y valora los esfuerzos que desplegaron la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la comunidad internacional, incluidos los miembros de la Troika, y la Unión Europea, con el fin de que las partes firmaran el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en agosto de 2015.

El proceso de paz marcha bien, a pesar de las demoras para formar el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. No obstante, la llegada a Yuba de 22 oficiales superiores de policía del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS en la Oposición), 39 y 40 oficiales y suboficiales, respectivamente, así como los 15 guardaespaldas del Sr. Riek Machar — hemos recibido un total de 130 efectivos en Yuba— es un paso en la dirección correcta.

Mi Gobierno se ha comprometido a transportar a los efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en las fuerzas de la Oposición de Kaldak a Malakal, mientras algunas de las fuerzas están en Bentiu y Pagak. Las fuerzas en Pagak serán transportados por vía aérea desde Gambella (Etiopía). Reconocemos y valoramos la asistencia de la UNMISS, la Troika y la Unión Europea en el transporte aéreo de esas personas a Yuba. Como acordaron las partes y la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, para finales de esta semana, si todo sigue de acuerdo con lo previsto y la UNMISS, la Troika y la Unión Europea continúan transportando por vía aérea a los efectivos del E/MLPS en la Oposición de los lugares antes mencionados, la totalidad de los 1.370 efectivos acordados estarán en Yuba, allanando así el camino para que el Sr. Riek Machar por fin pueda llegar a Yuba. Posteriormente, se concluirá la formación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

Con respecto a la situación humanitaria imperante en el país, como señalé ante el Consejo en la declaración que formulé el mes pasado (S/PV.7628), la situación humanitaria en mi país no ha sido causada exclusivamente por el conflicto, como los encargados de la labor humanitaria quisieran que el mundo creyera. Al centrarnos en la situación humanitaria relacionada con el conflicto, no deberíamos olvidar la grave situación generada por el cambio climático, sobre todo la sequía prolongada y las intensas lluvias, que con mucha frecuencia tienen un efecto devastador para la población.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, se definió que existe una situación de seguridad

alimentaria cuando todos los componentes de un Estado nación, en todo momento, tienen acceso físico y económico a una alimentación nutritiva en cantidad suficiente. Deben satisfacerse las necesidades dietéticas y las preferencias deben sustentar un estilo de vida saludable y activo. Según la Organización para la Alimentación y la Agricultura, se considera que los cuatro pilares fundamentales de la seguridad alimentaria son la disponibilidad de alimentos, el acceso a la población, la utilización y, por último, la estabilidad. El elemento principal para Sudán del Sur, como un país nuevo, es el hecho de que el derecho a la alimentación es inherente a la Declaración Universal de Derechos Humanos, y reviste primordial importancia para poder gozar de otros derechos. Del mismo modo, si bien en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 se determinó que la inseguridad alimentaria no debe utilizarse como instrumento de presión política o económica, la realidad es menos precisa.

El Gobierno de Sudán del Sur abriga la esperanza de que con la aplicación del Acuerdo de Paz y de la Ley de organizaciones no gubernamentales, la gobernanza y la situación humanitaria puedan mejorar y las personas desplazadas que viven en campamentos de desplazados internos y los puntos de contacto puedan regresar a sus hogares. El Gobierno de Sudán del Sur lamenta los incidentes que han denunciado los organismos humanitarios y el hecho de que algunos trabajadores humanitarios hayan perdido la vida. El Gobierno de Sudán del Sur no desea seguir cayendo en el abismo. Sin duda, nos interesa promover la estabilidad y la recuperación nacional. Teniendo en cuenta los informes sobre el terreno, el Gobierno de Sudán del Sur se compromete a proporcionar la mayor asistencia posible a la comunidad de trabajadores humanitarios para contribuir a facilitar su labor, ya que ayudan a nuestra población prestando servicios fundamentales. Albergamos la esperanza de que estos hechos lamentables disminuyan y que la normalidad, un fenómeno desconocido en Sudán del Sur, comience a ser una realidad.

Para concluir, quisiera señalar que mi Gobierno ha respondido oficialmente al reciente informe del Consejo de Derechos Humanos sobre mi país. Mi delegación también reconoce la decisión del Consejo de Derechos Humanos, en su último ciclo, de establecer una Comisión integrada por tres personas, que se encargará de informar anualmente al Consejo. Mi país también prepara su primer informe sobre el examen periódico universal, que deberá presentar en octubre. Sin embargo, mi Gobierno no acepta la acusación de que ha habido asesinatos, tortura y violaciones organizados y sistemáticos, que se han atribuido a los soldados del Gobierno y sus milicias aliadas. En ese sentido, quisiera citar un fragmento de la respuesta de mi Gobierno:

> "Se reconoce que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés en la Oposición y otros delincuentes utilizan el mismo uniforme. A menos que procede a la detención física de los culpables, resulta imposible determinar si han sido los soldados del Gobierno y sus milicias aliada, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés u otros delincuentes armados quienes cometieron el delito."

Esa cita es congruente con un informe anterior del Secretario General, en el que se señala que resulta fácil obtener el uniforme del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema, como esta es la última sesión programada del Consejo para el mes de marzo, quisiera expresar la sincera gratitud de la delegación de Angola a los miembros del Consejo, sobre todo a mis colegas los Representantes Permanentes, a su personal respectivo y a la secretaría del Consejo, por todo el apoyo que nos han prestado.

De hecho, este ha sido un mes intenso, en el que nos reunimos para alcanzar consenso sobre cuestiones importantes de nuestro ámbito de competencia. No podríamos haberlo hecho solos ni sin la ardua labor, el respaldo y las contribuciones positivas de todas las delegaciones y de los representantes de la Secretaría, así como de los oficiales de servicios conferencias. Al concluir nuestra Presidencia, sé que hablo en nombre del Consejo al desear buena suerte a la delegación de China en el mes de abril.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.